

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29210** *ORBRE, S.L.*

D.^a Juan Ignacio Gómez del Blanco, El Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1636/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jose Filipe Viera, se ha dictado auto en fecha 24/11/08 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de ORBRE S.L. por importe de 19.311,69 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 28 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090070704-1